



PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE ENCARGADO DE INSTALACIÓN POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA.

ANUNCIO

Como continuación al anuncio emitido por este tribunal el pasado 19 de febrero de 2020, y a requerimiento del Servicio Jurídico y de RRHH del Organismo Autónomo, se comunica que queda modificado el plazo establecido inicialmente en 5 días para que los interesados puedan examinar el contenido de los escritos a que se ha hecho referencia y alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos, en el sentido de que dicho plazo será de 10 días hábiles, por lo que los aspirantes disponen hasta el próximo día 4 de marzo de 2020 inclusive para ejercer tales Derechos.

Valencia, 24 de febrero de 2020
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

